



Duran defiende el pacto con el PP
El líder de Unió, Josep Antoni Duran Lleida, defiende el pacto con el PP por encima de las diferencias por entender que es mejor que el de la anterior legislatura.
Página 19.



Petición de Ribó
Rafael Ribó apremia a la izquierda a renovar su discurso para poder articular una alternativa a Jordi Pujol.
Página 22.

La crisis de la justicia

Rebelión de fiscales contra el Gobierno

El nombramiento de Fungairiño une a toda la fiscalía en una fuerte protesta

Las dos asociaciones profesionales piden la dimisión de Cardenal

La agrupación pogrésista estudia acusar al Ejecutivo de prevaricación

MARGARITA BATALLAS
Madrid

Los fiscales se han levantado a una contra el nombramiento de Eduardo Fungairiño como fiscal jefe de la Audiencia Nacional. Los seis miembros de la secretaría técnica de la Fiscalía General del Estado y uno del Consejo Fiscal presentaron ayer su renuncia. Las dos asociaciones de fiscales decidieron recurrir la designación y una de ellas estudia acusar de un delito de prevaricación al fiscal general del Estado, a la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, y al Consejo de Ministros.

Tanto la conservadora Asociación de Fiscales, mayoritaria en la carrera, como la Unión Progresista de Fiscales (UPF) pidieron la dimisión del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, nombrado para el cargo hace menos de un mes. La UPF solicitó también el cese de Mariscal.

La Junta de Fiscales de Sala ha pedido asimismo la dimisión de Cardenal, y probablemente los fiscales del Supremo hagan lo propio el próximo jueves.

Así pues, la guerra contra Cardenal y el Gobierno, acusados de haber arrastrado a la carrera fiscal al peor de sus momentos, es total. **"La crisis institucional es la más grave de todos los tiempos, ni en los tiempos de Franco la situación estaba tan mal",** dicen.

Por primera vez en mucho tiempo, las dos asociaciones profesionales se alían con un objetivo común: revocar el nombramiento de Fungairiño por haber sido ascendido de forma ilegal.

Los fiscales han interpretado este nombramiento como un golpe a la carrera que, representada en el Consejo Fiscal, se opuso en tres ocasiones a su elección para ese cargo. Sin embargo, de nada ha servido la postura del Consejo Fiscal y de las asociaciones de fiscales para impedir que el nuevo fiscal general del Estado propusiera al Gobierno el nombramiento de Fungairiño.

Razones de dignidad

El portavoz de la Asociación de Fiscales, Miguel Colmenero, reprochó al Gobierno haber traicionado sus promesas de que reforzaría la autonomía de la fiscalía, y añadió que la actuación de Cardenal supone una pérdida de credibilidad del ministerio público.

Tanto la Asociación de Fiscales como la UPF decidieron ayer recurrir ante el Supremo el nombramiento de Fungairiño. La UPF pondrá además en conocimiento del presidente de este tribunal su opinión de que el nombramiento de Fungairiño es ilegal, pues será en la sede del Supremo donde tome posesión de su cargo.

AGUSTÍN CATALAN



Carlos Castresana y Miguel Colmenero, ayer, en Club Siglo XXI. Los portavoces de las dos asociaciones de fiscales denuncian a Cardenal.

La UPF también decidió estudiar la presentación de una querrela por prevaricación contra el fiscal general del Estado, la ministra de Justicia y el Consejo de Ministros, aunque no tomará una decisión definitiva hasta la celebración de su próximo congreso, a finales de este mes.

Los fiscales de la secretaría técnica renunciaron ayer a su cargo **"por razones de dignidad, responsabilidad y coherencia"** y será Cardenal quien

tenga que resolver la situación. El fiscal general ha de convocar, además, con carácter extraordinario una reunión del Consejo Fiscal porque así se lo han pedido varios de sus miembros.

El PSOE anunció que pedirá

la comparecencia de Cardenal en el Congreso de los Diputados, aunque el ex ministro de Justicia Juan Alberto Belloch solicitó a los miembros del Consejo Fiscal que no dimitan, para no agravar la crisis. ■

El nuevo fiscal jefe de la Audiencia Nacional ocupa su despacho

M. B.
Madrid

Eduardo Fungairiño permanece ajeno a la polémica y ayer inició el cambio de despacho. El pasado sábado el BOE publicó su nombramiento como fiscal jefe de la Audiencia Nacional, por lo que ayer decidió hacer uso de las prerrogativas de su cargo y trasladó sus enseres al despacho de fiscal jefe, que estaba vacío desde el pasado mes de enero, cuando fue destituido José Leopoldo Aranda.

Fungairiño tomará posesión de su cargo el próximo jueves en un acto solemne que se celebrará en el Tribunal Supremo. Su ascenso deja vacante el puesto de teniente fiscal de la Audiencia Nacional. A este cargo podría aspirar otro de los fiscales *indomables*, Ignacio Gordillo, que aún tiene que cumplir su sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes.

El resto de los fiscales de la Audiencia Nacional continúan encantados con el nombramiento de su compañero y no quieren pronunciarse sobre la crisis que esa designación ha abierto en la carrera fiscal. Los llamados fiscales *indomables* siguen sin pronunciarse sobre la amenaza de abandonar ese tribunal si es trasladada su compañera María Dolores Márquez de Prado.

Entretanto, ésta vive sus últimas horas en la fiscalía de la Audiencia Nacional después de que la sala de lo contencioso decidiese que se ejecute su traslado por razones de interés público. El abogado de la fiscal, Antonio García Trevijano, recurrirá esta decisión, para lo que dispone de un plazo de cinco días.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional explica que es necesario que se ejecute el traslado forzoso de Márquez de Prado porque **"el interés público"** aconseja que un tribunal **"no se vea entorpecido por los enfrentamientos de un miembro del ministerio fiscal"**.

Asimismo, los jueces sostienen que su decisión no causa un daño irreparable a Márquez y rechazan su argumentación de que el interés público radica **"en la continuidad del equipo personal que desempeña sus funciones en la fiscalía de la Audiencia Nacional"**. Márquez será previsiblemente trasladada a la fiscalía de Madrid. ■

LAS CLAVES

1 ¿Qué es el Consejo Fiscal?

El Consejo Fiscal es el órgano asesor del fiscal general del Estado. Está compuesto por 12 miembros. Tres de ellos son natos: el fiscal general del Estado, el teniente fiscal y el jefe del servicio de inspección. Los otros nueve miembros son elegidos por la carrera fiscal. Entre los fiscales votados deben figurar un fiscal de sala, un fiscal de Tribunal Superior de Justicia, un fiscal de Audiencia Provincial, tres fiscales y tres abogados fiscales. En estos momentos, la asociación de fiscales tiene ocho representantes y la UPF uno. Entre sus funciones destacan las propuestas de nombramientos y la resolución de expedientes disciplinarios.

2 ¿Por qué tachan de ilegal la elección?

La carrera fiscal se ha levantado en armas porque no se ha tenido en cuenta el criterio del Consejo Fiscal, el órgano que les representa, a la hora de decidir el ascenso de Eduardo Fungairiño a fiscal de sala y su nombramiento como fiscal jefe de la Audiencia Nacional. El nuevo fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, decidió que no era vinculante la negativa del Consejo al ascenso de Fungairiño y le propuso como fiscal jefe. El acto ha sido calificado por las asociaciones como ilegal y han anunciado que lo recurrirán ante el Tribunal Supremo. Los fiscales sostienen que está en juego su dignidad y su dimensión constitucional.

3 ¿Por qué fue sancionado Fungairiño?

Eduardo Fungairiño ha sido sancionado como autor de una falta muy grave con una multa de 50.000 pesetas por haber ocultado un informe policial al juez que investigó el atentado contra José María Aznar. Este fiscal calificó esa sanción como una multa de tráfico y ha recurrido su imposición, acordada por el anterior fiscal general del Estado, Juan Ortiz Úrculo, ante la ministra de Justicia. Desde que fue destituido José Aranda el pasado mes de enero, se ha ocupado de forma interina de la jefatura de la fiscalía de la Audiencia Nacional. Fungairiño llegó a la fiscalía de ese tribunal en 1980 y ocho años más tarde fue nombrado teniente fiscal.

4 ¿Cuándo empezó la crisis?

El origen de la crisis de la fiscalía de la Audiencia Nacional se remonta a la presentación de una querrela contra Mario Conde. El destituido fiscal jefe de ese tribunal, José Aranda, se negó a informar a sus subordinados de esa actuación por miedo a que el contenido de la querrela llegara a manos del ex banquero por la relación sentimental que mantienen María Dolores Márquez de Prado y el juez Javier Gómez de Liaño, hermano del abogado de Conde. Surgió entonces un agrio enfrentamiento de los fiscales *indomables*, que se aliaron contra Aranda. Este grupo tiene buenas relaciones con los jueces del caso GAL.